

EVOcando PARA AVANZAR, CON JUSTICIA Y AMOR PROFESIONALES.

POSTIGLIONI - GRIMALDI, J.

En el número anterior, comenzamos a evocar hechos consignados en el Boletín Mensual de la Dirección de Policía Sanitaria de los Animales, correspondiente al mes de Agosto de 1930. Hoy continuamos: "Programa de Actos de la VIII Conferencia Anual de Policía Veterinaria, que se celebrará en Montevideo, en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay No. 804.

- Día 25, hora 15.00 - Visita a la Exposición del Prado
- Día 26, hora 10.00 - SESION INAUGURAL.
- Día 26, hora 15.00 - Sesión de las Seccionales A y D.
- Día 26, hora 21.00 - PRIMERA SESION PLENARIA.
- Día 27, hora 9.00 - Sesión de las Seccionales B y E.
- Día 27, hora 15.00 - Sesión de las Seccionales A y D.
- Día 27, hora 21.00 - SEGUNDA SESION PLENARIA.
- Día 28, hora 9.00 - Sesión de las Seccionales B y E.
- Día 28, hora 15.00 - TERCERA SESION PLENARIA.
- Día 29, hora 21.00 - SESION DE CLAUSURA.
- Día 29, hora 10.00 - Visita al Frigorífico Nacional.
- Día 30, hora 10.00 - Visita a la Cooperativa de Lechería S.A.
- Día 30, hora 16.00 - Visita a la Escuela de Veterinaria.
- Día 31, hora 13.30 - Visita al Hipódromo de Maroñas.

A la sesión inaugural asistieron: "el Dr. Rafael Muñoz Ximénez, Presidente titular de la Conferencia, el Dr. Bertin, Veterinario de la Policía Sanitaria de Francia, el Dr. Morrison, Veterinario del Gobierno Inglés ante los países del Plata, los químicos señores Carlos Suárez y B. Suárez, del Servicio Zooterápico de la Policía Sanitaria de los Animales, el doctor Julio García y Santos, del Servicio de Remonta del Ejército, los miembros del Comité Ejecutivo, Drs. López y López, Rivas Aboal, Scianadro, Baldasini, Heguito, Lockhart; secretarios Villegas Suárez y Espantoso; los congresales Drs. Amaro, Anastasia, Acosta, Acebedo, Baldomir, Berninzoni, Bacigalupi, Castiglioni, Castelo, Varela Calzada, Carballo Pou, Delgado Correa, Dutto, Rial, Fontela, Figares, García Moreno, Guarino, Laborde, Larrea, Lockhart G., López Lindner, Ladós, Lujambio, Lanzot, Marroig, Micheli, Mansilla, Mattos F., Murialdo, Mattos M., Mallarini, Paccanaro, Podestá, Piriz, Salsamendi, Sixto, Thode, Torres de la Llosa, Tortorella, Yelpe, Gaggero, Tedesco, González, Rodríguez Blanco, Olivera, Gentile, Bregante, Cantón, Orozco, Echenique, Gerona, Aragunde, Badano, Iraizoz.

Faltan por encontrarse en funciones de servicio los Drs. Aguirre, Andrade, Charlone, Cassamagnaghi, Chelle, Carrera, Di Vietri, Declerck, Danieli, Freire Muñoz, Fielitz, Galain, Muñoz B., Magnone, Morell Macció, Regules, Sanz, Surraco, Stábile, Rossi Lema, Barbbery. Fal-

ta por encontrarse enfermo, el Dr. Castañeda." De éste modo, aprovechamos la oportunidad para citar los nombres de gran parte de los médicos veterinarios de ese momento, acutantes en el país

Transcribimos de la página 421 de dicho Boletín, la "ORGANIZACION de la DIRECCION. Director; Doctor Rafael Muñoz Ximénez. Secretario: Señor Alberto Cambiaso. Contador: Señor Juan M. Shelotto. Tesorero: Señor Alberto Mello Otero. Sección Industria Animal: Jefe: Doctor Pedro Seoane. Subjefe: Doctor Ricardo Baldasini. Sección Importación y Exportación, Jefe: Doctor J. López. Subjefe Doctor José M. Amaro. Sección Tristeza y Sarna, Jefe: Doctor Armando Rivas Aboal. Sección Carbunco y otras Epizootias, Jefe: Doctor Nicolás Sciandro. Sección Inpec. de Serv. Departamentales, Jefe. Doctor Ricardo Lockhart. Servicio de Contralor de Específicos Zooterápicos, Jefe. Doctor Héctor R. Heguito. Servicio de Desinfección, Encargado. Doctor Joaquín Villegas Suárez. Inspector Departamental de Artigas: Dr. Arturo N. Mallarini. Departamento de Salto. Dr. Oscar Acosta. Departamento de Paysandú: Dr. Alberto C. Laborde. Departamento de Río Negro: Dr. Luis Mongrell Zuviría. Departamento de Soriano. Dr. Marco Dutto. Departamento de Colonia: Dr. Eneo García Moreno. Departamento de San José: Dr. Humberto J. Podestá. Departamento de Canelones: Dr. Humberto Badano. Departamento de Maldonado: Dr. Vicente R. Mansilla. Departamento de Rocha: Dr. Miguel Galain. Departamento de Minas: Dr. Atilio Paccanaro. Departamento de Florida: Dr. Trajano Berninzoni. Departamento de Flores: Dr. Luis Micheli. Departamento de Durazno: Dr. F.A. Castañeda. Departamento de Rivera: Dr. Oscar Carrera. Departamento de Treinta y Tres: Dr. Julio Rodríguez Blanco. Departamento de Cerro Largo: Dr. Avelino P. Figares. Departamento de Tacuarembó: Dr. Pedro Anastasia. Inspector Departamental de J. Batlle y Ordóñez: Dr. Justo J. Orozco. Inspector Departamental de Paso de los Toros: Dr. Mario Magnone.

Frigorífico Swift, Encargado de Servicio: Dr. Edelmiro Chelle.

Frigorífico Nacional, Encargado de Servicio: Dr. Edmundo Bacigalupi.

Frigorífico "Artigas", Encargado de Servicio: Dr. Tomás V. Piriz.

Frigorífico "Anglo del Uruguay" Encargado de Servicio: Dr. Juan José Morell.

Servicio de Mercados, Carnicerías, Fábricas e Inspección de Aves, etc. Jefe: Dr. Santiago Lanzot.

Servicio Central de Tambos y Lecherías: Encargado: Dr.

Eduardo Guarino.

Servicio de Tablada, Encargado: Dr. Sarandí Regules.
Lazareto de Tuberculinizaciones del Manga, Encargado de Servicio: Dr. José María Fontela.
Lazareto de Tuberculinizaciones del Pantanoso, Encargado de Servicio: Dr. Enrique V. Ladoz.
Dirección para la correspondencia y el canje:
COLON, 1410, MONTEVIDEO (Uruguay).

Como se podrá apreciar, de este Boletín Mensual de la Policía Sanitaria de los Animales, han transcurrido cuarenta y seis años, cuando esto escribimos (julio de 1976).

Como tuvimos oportunidad de recordarlo en un artículo anterior, este año de 1930 marca para la profesión veterinaria del Uruguay, el año del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA, celebrado en Montevideo del 8 al 12 de Diciembre de dicho año. La propuesta de la realización de ese Congreso, se debe al Prof. Dr. Emil Messner, miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad de Medicina Veterinaria; propuesta que fuera hecha en la sesión del día 5 de Noviembre de 1929 (18) Los trabajos aprobados y publicados (18) fueron los siguientes:

1. Infecciones parasitarias gastrointestinales de los animales domésticos, Por el Dr. Francisco Rosenbusch.
2. Patología aviaria en el Uruguay. Por el Dr. Julio Riet.
3. Las sustancias sarnífugas del aceite de hulla. Por el Dr. Emilio Messner.
4. Tuberculina clásica y anaexotuberculina de Finzi. Estudio comparativo de sus reacciones.- Por los Drs. Héctor R. Heguito, Luis J Murguía y Angel Tortorella.
5. Observaciones experimentales, histopatológicas y etiológicas del Mal de Caderas de los Bovinos del Paraguay. Por el Dr. Francisco Resenbusch.
6. Ensayos sobre desinfección de cueros carbunclosos. Por los Drs. Héctor R. Heguito y Angel Tortorella.
7. El problema de la carne frente a los ovinos Neozelandeses. Por el Dr. Manuel M. Mattos.
8. Observaciones sobre Etica Profesional. Por el Dr. Manuel M. Mattos.
9. B.C.G. Ensayos sobre activación de su virulencia.- Por el Dr. Luis J. Murguía.
10. La ovariectomía en la vaca.- Por el Dr. Marco Dutto.
11. Tratamiento de la enfermedad parasitaria conocida con el nombre de "Gusano de la oveja". Por el Dr. Marco Dutto.
12. Tratamiento especial del tétanos del caballo. Por el Dr. Marco Dutto.
13. Sobre supuestos daños a la lana bañada con sarnífugos de cal y azufre. Por los Drs. Héctor R. Heguito y A. Tortorella y químicos B. Suárez y C.M. Fernández.
14. Acción de los arsenicales inyectables como garrapaticidas. Por los Drs. Héctor R. Heguito y A. Tortorella.
15. Diferentes tipos de artritis de la babilla. Por el Dr. Arturo B. de Quirós.
16. Nuevos detalles anatómicos de la aponeurosis tibial del caballo. Por el Dr. A. Delgado Correa.
17. Contribución al Síndrome de Basedow. Por el Dr. A. Delgado Corréa.
18. Investigaciones sobre el bacilo de Preisz-Nocard Por los Drs. A. Marchisotti y José N. Goñi.

19. Aeremia. Por el Dr. Arturo B. de Quirós.
20. Simbiosis entre el bacilo de Preisz-Nocard y el bacilo Piógeno de Poels en los ovinos. Por el Dr. Abel Rottgardt.
21. Irrigación de las cápsulas suprarrenales en anatomía veterinaria. Por el Dr. V.M. Arroyo.
22. Toxina del bacilo de Preisz-Nocard. Por el Dr. Abel Rottgardt.

El Comité Ejecutivo del Primer Congreso de Medicina Veterinaria estuvo así constituido: Presidente, Dr. Luis J. Murguía; Secretario: Dr. Emil Messner; Tesorero: Dr. Mariano Carballo Pou; Vocales: Drs. Carlos Freire Muñoz, Héctor R. Heguito y Ricardo Lockart. Más tarde, a la realización del Congreso, el Comité Ejecutivo estuvo constituido de la siguiente manera (pag. 182 de 18): Presidente: Dr. Luis J. Murguía, Delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria; Vice-presidente: Dr. Emil Messner, Delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Secretario: Dr. Lázaro Lujambio, Delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Secretario Dr. Joaquín Villegas Suárez, Delegado del Comité Ejecutivo de las Conferencias de Policía Veterinaria; Tesorero: Dr. Mariano Carballo Pou, Delegado del Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria; Vocal Dr. Carlos Freire Muñoz, Delegado del Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria; Vocal: Dr. Héctor R. Heguito, Delegado del Comité Ejecutivo de las Conferencias de Policía Veterinaria.

Del éxito del primer Congreso de Medicina Veterinaria, se ocupó profusamente la prensa montevideana de la época, haciendo justicia al esfuerzo de los médicos veterinarios del país demostrado a través de los trabajos presentados.

Y el tiempo continúa su marcha. Ahora tenemos frente a nosotros, el Número 1 del Boletín Mensual de Policía Sanitaria de los Animales correspondiente al año 1934; de la página 3 a la 5 se refiere al fallecimiento del Dr. Armando Rivas Aboal, Jefe de la Sección Tristeza y Sarna "El Dr. Rivas Aboal era un técnico ilustrado y competente, que supo actuar con inteligencia, corrección y honestidad en las funciones de responsabilidad que con acierto se le habían confiado. Debido a sus iniciativas se llevaron a la práctica resoluciones de importancia sobre procedimientos profilácticos y de orden reglamentario contra las epizootias de su competencia, a las que combatió con decisión y perseverancia inspirado en el beneficio que sus resultados proporcionarían a la economía nacional" . . .

El Número 2 de dicho Boletín, corresponde a fines del año 1934 y Enero de 1935, el cual es publicado bajo la Dirección interina del Dr. Adolfo Baldomir, por fallecimiento del titular Dr. Rafael Muñoz Ximénez. Precisamente, las primeras páginas de este Boletín son dedicadas a la memoria de quien fuera Director de Policía Sanitaria de los Animales desde el año 1917 hasta el día de su muerte el 22 de Enero de 1935." A fines del año 1906 graduóse de Doctor en Medicina Veterinaria en la Facultad Nacional de Veterinaria y Agronomía de La Plata (Repca. Argentina), después de haber obtenido por concurso de oposición la beca de estudios otorgada por el Gobierno del Uruguay.- Ingresó a la Administración Pública en Febrero de 1907, en el cargo de Inspector Veterinario de la Dirección de Abasto Municipal, que desempeñó hasta el año 1910. Este mismo año pasó a ocupar la Jefatura de la Sección Frigoríficos, Fábricas y Saladeros de la División de Ganadería. En 1917 fue designado Inspector Nacional de Policía Sanitaria Animal.

cometido que desempeñó hasta 1928, en que la Institución a su cargo cambió de denominación por la que tiene actualmente, Dirección de Policía Sanitaria de los Animales, pasando a ocuparla hasta sorprenderlo la muerte. Desde 1907 fue profesor de la Facultad de Veterinaria. En 1921 se graduó de Abogado en la Facultad de Derecho de Montevideo, siendo desde el siguiente año, profesor de la mencionada Casa de Estudios Superiores. En 1923 fundó las Conferencias Anuales de Policía Veterinaria, desempeñando la presidencia del Comité Ejecutivo de las mismas y los XII Congresos que se han realizado." Agregamos nosotros, que desde 1931, era Miembro Corresponsal de la Academia Veterinaria de Francia y Miembro de la Comisión Permanente de los Congresos Internacionales de Veterinaria.

El Número 3 del Boletín Mensual de Policía Sanitaria de los Animales de 1935, en sus primeras páginas, se ocupa del fallecimiento del Dr. Ricardo Lockhart, ocurrido el 5 de Marzo de 1935. "Por la labor desarrollada en la Sección Inspecciones de Servicios Departamentales, el nombre del doctor Ricardo Lockhart ha quedado vinculado para siempre con dicha oficina como el de un funcionario criterioso que la supo honrar con su brillante actuación e ilustrado saber" . . .

El Boletín Mensual de la Dirección de Policía Sanitaria de los Animales (más tarde, Dirección de Ganadería), constituyó un órgano oficial del entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura de extraordinaria importancia, por la variedad de informaciones de interés para el país y para la profesión veterinaria, así como para los mismos

técnicos de la Institución. Trabajos científicos de los médicos veterinarios del país, así como extractos de trabajos extranjeros, bibliografía, etc, hacían del mencionado Boletín una publicación sumamente importante y necesaria, mismo también para los estudiantes de Veterinaria (Nosotros, particularmente, hemos aprovechado muchísimo de su contenido para nuestra preparación en diversos temas de la carrera). Lamentablemente, el mismo Ministerio se encargó de suprimirlo, para dar a publicidad el Boletín del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

En el Número 7 del año 1935, del Boletín Mensual de la Policía Sanitaria de los Animales, se publica, entre otros asuntos de interés, la siguiente nota que nos complace en reproducir aquí por motivos fáciles de interpretar, pues, han transcurrido ya más de cuarenta años cuando esto escribimos (julio de 1976). Dice el artículo y nota de referencia: CAMPO DE EXPERIMENTACION DE FOMENTO GANADERO Y DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES. Aspiración de la Dirección de Policía Sanitaria de los Animales.- Transcribimos a continuación la nota que respecto a esta iniciativa del señor Director interino de Policía Sanitaria, Dr. Adolfo Baldomir, fue elevada al Ministerio de Ganadería y Agricultura: (Continúa en el próximo artículo).

REFERENCIA

(18) Rev. Med. Vet. del Uruguay, T. III., Año XIII, No. 34, Dicbre. 31 de 1930.

RIPERCOL*

PODER

MAXIMO

en lombricidas

El liderazgo indiscutible de Ripercol L* reposa en muchos años de experiencia. Experiencia de Cyanamid en el campo de la ciencia veterinaria. Y experiencia del productor, que ha comprobado reiteradamente la eficacia de Ripercol L*

RIPERCOL L*
por muchas razones
es el mejor:

- * COMODIDAD DE EMPLEO
- * EFICACIA
- * TOLERANCIA
- * AUSENCIA DE RESIDUOS
- * ECONOMIA
- * PODER INMUNOESTIMULANTE



Distribuidor
exclusivo:

**INSTITUTO
VETERINARIO
URUGUAY S.A.**

Ciudadela 1416
Tels. 90 12 09 - 90 01 82 - 91 29 23

